

# DECRETO EXENTO N°2309

# RENAICO, 28 de septiembre 2016

# VISTOS:

- a) Resolución Nº 155/03.03.2016, que autoriza Pago de Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles para los Asistentes de la Educación, periodo Marzo a Diciembre
- b) Resolución Nº 0153/01.03.2016, que autoriza Pago de Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles para los Docentes, periodo Marzo 2016 a Febrero 2018.

c) Resolución N° 0817/12.05.2016, se modifica Resolución N° 155/03.03.2016.

- d) Resolución N° 0818/12.05.2016 que viene a modificar la Resolución N° 153/01.03.2016.
- e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

# CONSIDERANDO:

Ord. Nº 1426/15.09.2016, que solicita efectuar reintegro de asignación de condiciones difíciles transferido en los meses de Abril y Mayo del presente año.

# DECRETO:

- 1.- PÁGUESE a la Secretaria Regional Ministerial de Educación IX Región RUT: 60.907.062-5, la suma de \$133.088 (ciento treinta y tres mil ochenta y ocho pesos 00/00) por concepto de reintegro Asignación en Condiciones difíciles meses Abril y Mayo del año 2016 de la Escuela Básica la Nobel Gabriela.
- IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-26-01 Devoluciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

VO CHAVEZ SEPULVEDA ECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA ALCALDE (S)

DNTROL V°B° C

ACS(S)/GCHS/RSB/MRB/SAR/sar. DISTRIBUCION:

- Oficina Partes Municipal
- Finanzas Educación
- Remuneraciones Educación
- Oficina de Partes Municipal